



Resolución 251/2024, de 27 de febrero, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso de traslados para la provisión de 8 puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de traslados convocado por Resolución 101/2024, de 23 de enero, del Rector de la Universidad de La Rioja (B.O.R. n.º 25 de 5 de febrero), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, caso de que sea subsanable.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso de traslados.

Segundo: Publicar esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2024.

Juan Carlos Ayala Calvo
Rector

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Código Seguro De Verificación: | xnUFZrJAwCCnFoCQGjIJnyAq4HLx1m2B | Fecha | 29/02/24 16:28 |
| Normativa | Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja | | |
| Firmado Por | Universidad De La Rioja | | |
| Url De Verificación | https://sede.unirioja.es/csv/code/xnUFZrJAwCCnFoCQGjIJnyAq4HLx1m2B | Página | 1/1 |

